
ATENEO DIDÁCTICO
PARA LA MODALIDAD
EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y
ADULTOS
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
Las Propuestas de Enseñanza en la Modalidad
EPJA

Prof. y Lic. Verónica de los A. Nicoletti

Provincia de La Pampa

2018

Ateneo Didáctico Área Ciencias Sociales

Las Propuestas de Enseñanza en la Modalidad EPJA

Localización: **General Pico**

Horario: 13.30 a 17.30 hs

Fechas: 4/9 - 25/09-17/10

Lugar del Encuentro: Calle 1 N° 1250

Destinatarios: 26 docentes de la Modalidad EPJA

ZONA NORTE	
Escuela para Adultos N° 2	3 docentes (primaria-básico-orientado)
Escuela para Adultos N° 3	3 docentes (primaria-básico-orientado)
Escuela para Adultos N° 8	3 docentes (primaria-básico-orientado)
Escuela para Adultos N° 9	3 docentes (primaria-básico-orientado)
Escuela para Adultos N° 10	3 docentes (primaria- 2 secundaria)
Escuela para Adultos N° 17	3 docentes (primaria- 2 secundaria)
Instituto Lubetkin	2 docentes (básico-orientado)
Cens N° 3	2 docentes (básico-orientado)
Coordinación ECPL	4 docentes
Total	26 docentes

Localización: **Santa Rosa**

Horario: 13.30 a 17.30 hs

Fechas: 05/09- 26/09-18/10

Lugar del Encuentro:

Destinatarios: 29 docentes de la Modalidad EPJA

ZONA CENTRO SUR	
Escuela para Adultos N° 1	2 docentes (básico-orientado)
Escuela para Adultos N° 4	2 docentes (básico-orientado)
Escuela para Adultos N° 5	2 docentes (básico-orientado)
Escuela para Adultos N° 6	2 docentes (básico-orientado)
Escuela para Adultos N° 7	2 docentes (básico-orientado)
Escuela para Adultos N° 11	1 docente secundaria
Escuela para Adultos N° 12	1 docente secundaria
Escuela para Adultos N° 13	1 docente secundaria
Escuela para Adultos N° 14	2 docentes (básico- orientado)
Escuela para Adultos N° 15	2 docentes secundaria
Escuela para Adultos N° 16	2 docentes secundaria
Colegio Ajax Guiñazú	2 docentes (básico- orientado)
Instituto 1° de Mayo	2 docentes (básico- orientado)
Colegio Aquiles Regazzoli	2 docentes (básico- orientado)
Cens N° 2	2 docentes (básico- orientado)
Liceo Informático	2 docente
Total	29 docentes

Las propuestas de enseñanza en la Modalidad EPJA

Presentación:

La formación permanente de los docentes es un derecho y obligación del estado enunciado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. La creación del Programa de Formación Permanente Nuestra Escuela viene a reponer esta obligación estatal asumida en el año 2013 mediante la Resolución del CFE N° 201/13 y refrendado por acuerdo paritario.

Esta acción constituye una propuesta de formación específica orientada a dar respuesta a la necesidad de docentes tanto en aspectos pedagógicos como didácticos en la búsqueda de aprendizajes significativos de todos/as los/as estudiantes. El desarrollo de este ateneo didáctico debe generar instancias de aprendizaje colaborativo como parte de su propuesta formativa. La selección, reconstrucción o elaboración de situaciones y/o problemáticas que resulten analizadores potentes de la realidad y que promuevan la reflexión. El intercambio y un trabajo colaborativo que implique pensar juntos las situaciones y aportar diferentes perspectivas y miradas¹. De esta manera, trabajar colaborativamente, resulta una práctica compleja si el docente no tiene experiencia personal en esta forma de aprender y trabajar. Por esta razón, el estilo de trabajo se enfoca en lo colaborativo en varias instancias, entre ellas:

- el trabajo colaborativo entre los docentes que cursan el ateneo,
- el trabajo colaborativo entre los docentes que cursan el ateneo y los docentes colegas en su institución que por cupo limitado no han podido participar directamente de la acción formativa,
- el trabajo colaborativo entre los docentes que cursan el ateneo y la ateneísta.

Según afirma Sagol (2011, p. 26) *“un trabajo colaborativo es una actividad sostenida por un grupo de personas que realizan diferentes tareas con un objetivo común que depende de la acción de todas ellas. Cada uno es responsable por el grupo y el objetivo se logra a partir de la interacción grupal”*.

Esta idea de trabajo colaborativo supera y amplía los límites del tradicional trabajo en grupo. De esta forma, la propuesta del ateneo orienta hacia el

¹ MCE Provincia de La Pampa. Programa Nacional Nuestra Escuela. “El Ateneo”.

estudio y análisis de actividades en las que se utilicen documentos colaborativos como Google Drive, blogs, foros de discusión, chats, etc.

Los ateneos didácticos, siguiendo a Davini (2015), tienen como eje la enseñanza y la construcción e intercambio de propuestas y resultados en las aulas; asimismo representan una valiosa estrategia que parte del análisis de casos y situaciones particulares, agrega información relevante y analiza las decisiones tomadas, así como sus obstáculos y resultados. Posibilita construir conocimientos sobre las prácticas concretas, su sistematización e intercambios con el resto del grupo. La reflexión sobre la propia práctica cobra un lugar preponderante. Se trata de una importante estrategia de aprendizaje porque permite analizar en conjunto los hallazgos, las dificultades y las razones que justifican las decisiones, así como el reconocimiento de los propios errores u omisiones como motivo para el cambio. Es por ello, que también se alentarán los procesos reflexivos de los/as docentes, en el sentido que lo plantea Schön (1987) es decir, la reflexión en la acción, porque posee una función crítica y pone en cuestión la postura de suposición del conocimiento en la acción. Pensamos de manera crítica sobre el pensamiento cuando nos trajo a una situación nueva, inesperada, no planificada o a una oportunidad insospechada y, durante ese proceso, podemos reestructurar estrategias de acción así como los fenómenos o las maneras de formular los problemas. Es necesario, sin embargo, advertir la complejidad y la dificultad que conlleva esta tarea, la reflexión “es opaca, no visible (...) es un proceso que necesita tiempo para volverse explícita (...), es individual, y al mismo tiempo acontece en un contexto institucional, social y político” (Anijovich, 2012: 47). Es, por lo tanto, un propósito para ser abordado en las instancias presenciales, en el trabajo áulico y en las actividades interencuentro. En concordancia con lo mencionado, espera que los participantes elaboren diversas propuestas de enseñanza propias de la Modalidad EPJA, propiciando también, el trabajo situado, colaborativo en clave territorial.

Los ateneos reconocen en la herramienta del Porfolio el soporte indicado para impulsar la construcción del conocimiento buscado en estas instancias. Es por ello que, en el marco del dispositivo de Ateneos del Programa Nuestra Escuela a lo largo de los tres encuentros que componen la propuesta, el docente

participante elaborará una serie de actividades inter encuentro, producciones y registros diversos, tales como: fotografías, artículos, relatos, reflexiones, entre otras 2 que permitan relacionar lo trabajado. Estas producciones, estarán organizadas por diferentes categorías/entradas e integrarán un porfolio individual de cada participante, previendo también algunas intervenciones institucionales en el marco del Proyecto Educativo. La evaluación final tomará como base las producciones que dieron lugar a la construcción del Porfolio².

La Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en clave de restitución de derechos

La Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos tiene la tarea de garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a quienes no la hayan completado y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida (capítulo IX, Artículo nº 46). Asimismo, los Artículos Nº 47 y Nº 48 establecen la vinculación de la modalidad educativa con el mundo de la producción y el trabajo. De esta manera quedan delimitados los objetivos y criterios de su organización curricular e institucional atendiendo a una formación básica que permita desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, teniendo en cuenta las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria.

El documento base de la Modalidad, representado por la Resolución del CFE Nº 118/10 establece que la educación es una herramienta privilegiada para la transformación de la sociedad; formadora de sentido crítico, desde una perspectiva problematizadora, reflexiva y emancipadora, que brinde herramientas de análisis para colaborar en la transformación de la misma.

En el mismo sentido, la Resolución del CFE Nº 254/15 establece el Marco de Referencia de la modalidad y busca definir los conceptos y criterios que permitan la adecuación gradual y progresiva de las propuestas de los niveles primario y secundario de la modalidad de cada jurisdicción; con el propósito de

² MCE Provincia de La Pampa. Programa Nacional Nuestra Escuela. "El porfolio una herramienta de construcción de conocimiento en el marco de los Ateneos de Nuestra Escuela".

garantizar el reconocimiento de saberes y acreditaciones ante la movilidad del estudiantado. Asimismo, implica brindar igualdad de oportunidades en pos de hacer real la inclusión educativa, la construcción de la ciudadanía, el acceso a la continuidad de estudios y la inserción y mejora en el mundo del trabajo.

Por otra parte, la provincia de La Pampa avanza en definiciones y entiende que las políticas públicas regulan acciones que, si bien no garantizan prácticas democráticas, instan a ello. De esta manera encontramos que mediante la Resolución Provincial N° 2372/15 se aprueba el Marco de referencia de las propuestas educativas del nivel secundario de la EPJA; asimismo, la Resolución Provincial N° 387/17 aprueba el Currículum Primaria EPJA. Por otra parte, es significativo el avance en materia de restitución de derechos a aquellas poblaciones y a aquellas personas que por diferentes motivos y/o realidades, no pueden asistir regularmente a una institución educativa que le garantice la educación secundaria, en este sentido, la Resolución Provincial N° 112/18 aprueba el Proyecto Pedagógico de Educación Secundaria a Distancia para Jóvenes y Adultos. En el mismo documento se encuentran las capacidades areales elaboradas en la jurisdicción a partir de las capacidades generales descritas en la Resolución CFE N° 118/10. La Propuesta Educativa de Nivel Secundario Presencial para la Modalidad EPJA también se normativizó mediante Resolución N° 169/18. En suma, es evidente la preocupación y dedicación a la elaboración de normativa que regule el acto de enseñar y aprender en pos de restituir derechos sociales siendo además una herramienta jurídica que orienta las prácticas pedagógicas hacia caminos de inclusión y justicia.

Jóvenes y Adultos: sujetos de derecho en la EPJA

Las dimensiones que atraviesan la vida de jóvenes y adultos, la construcción de memorias colectivas así como la heterogeneidad de los sujetos que intervienen en la educación de jóvenes y adultos es un rasgo ineludible para toda propuesta de enseñanza a desarrollar en los espacios escolares. Reconocer la complejidad de la práctica docente con jóvenes y adultos en el entramado político, institucional y de su formación inicial y continua obliga al educador a reflexionar sobre su propia práctica docente. Conocer, comprender

y considerar los saberes que portan los estudiantes es una condición para el diseño de tareas o la planificación de la enseñanza. Analizar las principales características políticas, sociales y educativas de los sujetos de la EPJA, a partir de una lectura global que contemple tanto un recorrido conceptual como el análisis de las representaciones sociales predominantes se convierte en el eje vertebrador de toda propuesta pedagógica. El abordaje de la enseñanza es personalizado fomentando a la vez, un aprendizaje colectivo y colaborativo; con sentido social y político.

El currículum vivido tiene potencia de cambio y transformación, por este motivo, el enfoque basado en el desarrollo de capacidades debe ser puesto en acto en la acción educativa cotidiana y es el docente el responsable de llevarlo a cabo. Optar por un enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo y construcción de capacidades implica relacionar los saberes y conocimientos con las necesidades de los sujetos, las situaciones de la vida cotidiana y las prácticas sociales y ecológicas con sentido de “praxis” transformadora, es decir, tiene una intencionalidad profundamente ética en dos sentidos: Liberadora y Emancipadora (Rebellato, 2005).

Es por lo expuesto que se busca proyectar los conocimientos en acciones, movilizar los saberes en función de aplicarlos e intervenir en situaciones problemáticas y en proyectos de acción.

En este enfoque lo que se pretende es resignificar el conocimiento escolar a partir de Situaciones Problemáticas reales y Proyectos de Acción en función de desarrollar y construir Capacidades. No se busca vaciar de contenidos a la educación sino que éstos se enmarquen en los principios que caracterizan la modalidad EPJA. Las disciplinas reúnen el conocimiento científico que ayuda a comprender los problemas de la sociedad y del mundo que nos rodea, para poder intervenir y transformar aquellas situaciones y realidades injustas en escenarios más habitables, en los que sea posible el crecimiento y desarrollo del ser humano en el marco de un paradigma de derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos y colectivos.

Se espera que los docentes puedan:

- Abordar la complejidad de las situaciones que experimentan los jóvenes y adultos de sectores populares como sujetos educativos de diversos dispositivos institucionales.
- Identificar aprendizaje sociales, capacidades y saberes de los/as estudiantes, desarrollados en otros espacios.
- Diseñar instrumentos de registro de Trayectorias Escolares.
- Diseñar propuestas de enseñanzas innovadoras y relevantes: Análisis de casos. Resolución de problemas. Proyectos de Acción.
- Planificar los procesos de aprendizaje con variadas estrategias de enseñanza de acuerdo a los objetivos planteados.
- Diseñar instrumentos de evaluación auténtica y formativa. Rúbricas. Matrices, portafolios.
- Producir conocimientos referidos a la EPJA partiendo de la reflexión sobre sus propias prácticas.
- Comprender la reflexión antes, durante y después de la acción como estrategia de formación continua.
- Reconocer la necesidad de mantenerse actualizado en la formación para la mejora constante.

Objetivos generales:

- Fortalecer y actualizar la formación docente en la Modalidad EPJA.
- Interpretar el marco normativo nacional y jurisdiccional de la Modalidad EPJA en clave de restitución de derechos.
- Profundizar el abordaje de la enseñanza en la Modalidad EPJA a partir del currículum establecido.
- Favorecer el desarrollo de una perspectiva areal de las ciencias sociales en el currículum de la EPJA.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre la importancia de la intervención docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Ser docente productor de conocimientos pedagógicos y didácticos.
- Diseñar propuestas de enseñanza del área de Ciencias Sociales basadas en el desarrollo de capacidades.
- Aplicar en el ámbito educativo la propuesta de enseñanza y realizar los ajustes necesarios mediante procesos de evaluación y autoevaluación.
- Comprender las trayectorias educativas de los y las estudiantes de la Modalidad EPJA como la posibilidad de producir subjetividades amorosas, críticas y transformadoras de la sociedad.
- Propiciar un aprendizaje colaborativo.
- Ser docente comunicador en cada institución de pertenencia sobre lo desarrollado en el Ateneo.
- Identificar algunas propuestas elaboradas y llevadas a cabo por los docentes, para compartir en sitio Web del Programa.

Metodología de trabajo: Ateneo. Tres encuentros de 4 horas cada uno.

Desarrollo del Primer Encuentro

Primer Momento:

- Presentación de objetivos generales y específicos del ateneo.
- Producciones esperadas: elaboración de una propuesta de enseñanza en la que se identifique las capacidades, indicadores y actividades en función del sujeto de la EPJA en un contexto determinado.
- Herramienta para el docente participante: el Porfolio. Presentación de las entradas posibles para una mejor autoevaluación.
- Modalidad de cierre del Ateneo: socialización de la experiencia pedagógica.

Actividad: enviar por correo electrónico los **registros** de la propuesta de enseñanza desarrollada en el aula con estudiantes: fotografías, filmaciones, producciones del estudiante, carpeta de trabajos, entrevista/encuesta al estudiante, propuesta de enseñanza (secuencia, proyecto, diseño de tarea, planificación), relatoría pedagógica del docente, entre otras. La fecha será acordada con los/as participantes.

Actividad nº 1:

- Proyección de un video sobre problemáticas locales.4'46''
- Intercambio general: *¿Qué sabés de la realidad que nos rodea?*
- Construcción colectiva de problemáticas del entorno:

Las SITUACIONES PROBLEMÁTICAS son aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional que comprometen existencialmente a los sujetos en tanto les provocan un dilema ético, un desmoronamiento de lo conocido hasta el momento, que irrumpen en el presente como algo nuevo que desconcierta y obturan la posibilidad de pensar a futuro.

Estos aspectos o dimensiones de la realidad se deben considerar en relación con el entorno social, político, económico, cultural, ecológico e institucional. Este entorno multidimensional funciona como marco general y es desde donde se los define como problemáticos. Por lo tanto alude a un aquí y ahora histórico a partir del cual resulta relevante para los sujetos.

Es por esta relevancia individual y social que las SITUACIONES PROBLEMÁTICAS generan un grado de conflictividad que requiere de los sujetos el pensar y mirar críticamente la realidad en que están inmersos para tomar conciencia de su importancia y poder generar acciones transformadoras. En otras palabras, que logren identificarlas, describirlas y, fundamentalmente, problematizarlas.

Esto implica que los sujetos se dejen sorprender, preguntarse por lo que aparece como natural y dado, cuestionar lo cotidiano (Sirvent, 2008) y partir del sentido común para iniciar un camino de búsqueda y reflexión con el objeto de poder explicar, comprender y realizar un proceso de transformación de la situación analizada.

El Universo Situacional es una construcción social, es un recorte de la complejidad con la que se percibe la realidad, que se hace con el fin de que el proceso de enseñanza y de aprendizaje asuma como punto de partida las principales Situaciones Problemáticas y los Proyectos de Acción productivos a desarrollar por las personas jóvenes y adultas. Por este motivo, no se lo entiende como un fiel reflejo de la realidad de los sectores socialmente excluidos sino como una interpretación de su situación de opresión, comprensión de sus valores culturales y el reconocimiento de sus derechos y de su capacidad creativa de transformar la injusticia social y construir una sociedad igualitaria.

Enunciado de los Contextos Problematizadores establecidos en el trabajo de la comisión ad-hoc³.

1. Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.
2. Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.
3. El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural.
4. Las relaciones asimétricas de género y su incidencia en la construcción de identidades.
5. Diversidad sociocultural y desigualdad.
6. El Sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.
7. El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.
8. La apropiación cultural y las tensiones interculturales.
9. Desnaturalización de lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.
10. El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.
11. Derecho a la tierra y vivienda: Identidad, dignidad y oportunidades para todos.
12. La dimensión económica y sus efectos en la vida social.

Actividad nº 2: En grupos por disciplinas/áreas responder:

- a) ¿Qué aporta tu disciplina al conocimiento, comprensión e intervención en las problemáticas del entorno identificadas?
- b) Elaboración de una breve fundamentación del enfoque basado en el desarrollo en capacidades como el más óptimo para intervenir y transformar las problemáticas en realidades más igualitarias y justas (media carilla o 300 palabras)

Segundo Momento:

- Trabajo en grupos por nivel y disciplinas con el Currículum Primario EPJA y capacidades del Área de Ciencias Sociales de Nivel Secundario EPJA.
- Identificar y seleccionar las capacidades a fortalecer y/o desarrollar. Elaborar los indicadores. Diseñar las actividades a partir de las cuales

³ MEN. Hacia la estructura curricular de la educación de Jóvenes y Adultos. Documento ad-hoc- octubre 2011.

los/as estudiantes desarrollarán las capacidades con las mediaciones docentes.

- Considerar las capacidades como objeto privilegiado de aprendizaje para contribuir a **instalar una reflexión institucional y colectiva respecto de la evaluación**, que conlleve –dentro de cada escuela– la construcción de criterios conjuntos respecto de cuáles se consideran, en cada momento, los principales logros que se espera que los/as estudiantes construyan, cuáles serían los modos más adecuados de valorar su construcción y de qué modo puede organizarse la enseñanza en los distintos Módulos para que los estudiantes puedan alcanzarlos.
- Producción esperada: elaboración de una propuesta de enseñanza en la que se correspondan: las capacidades, los indicadores y las actividades.

Tercer Momento:

- Socialización de lo realizado mostrando el estado de avance de la Propuesta de enseñanza.
- Cierre: Mail de contacto para consultas. Presentación de objetivos del segundo encuentro.

Actividad interencuentro:

Avanzar en la elaboración de la propuesta de enseñanza.

Desarrollo del segundo encuentro

Primer Momento:

- Intercambio sobre las dificultades y avances en el desarrollo de la propuesta de enseñanza.
- Socialización de registros de momentos de reflexión: antes, durante y después de la intervención docente.
- Análisis general de los registros. La escritura como herramienta de reflexión. El Porfolio.

Segundo Momento:

- Análisis de la propuesta de enseñanza.
- Actividad: revisar la correspondencia entre capacidades seleccionadas, indicadores y actividades.

Tercer momento:

- Organización del trabajo situado a desarrollar o seguir desarrollando en el aula con los/as estudiantes.
- Revisión de las propuestas de enseñanza.

Actividad interencuentro:

- Utilización del Portafolio: Registrar mediante la forma que se considere más oportuna y conveniente, que posibilite su digitalización, algún momento del proceso a partir del desarrollo de la Propuesta de enseñanza elaborada en los encuentros del Ateneo Didáctico.
- Continuar y ampliar registros de la reflexión docente a partir de la planificación de las propuestas de enseñanza y su desarrollo en el trabajo áulico.
- Enviar ambos registros a la ateneísta por correo electrónico: veronicoletti@hotmail.com

Desarrollo del tercer encuentro**Primer momento:**

- Organización general de la socialización de la experiencia pedagógica.

Segundo Momento:

- Presentación, por parte de la ateneísta, de los registros de clase entregados en la actividad interencuentro.
- Espacio de preguntas y comentarios de los/as colegas a los trabajos presentados.

- Análisis: ¿De qué manera es posible intervenir en la realidad para transformarla a partir de un currículum basado en el desarrollo de capacidades?
- Propuestas de enseñanza: su planificación como herramienta pedagógica y didáctica fundamental en la EPJA.
- Reflexión docente: Aportes para la formación.

Tercer momento:

- Recapitulación de los pasos para elaborar una propuesta de enseñanza en un currículum basado en el desarrollo de capacidades. Planteo de avances y desafíos.
- Evaluación del Ateneo.

Bibliografía de Referencia:

- Anijovich, R. y Otras/os (2012) Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Crabay, M. Comp. (2015) Familias, subjetividades y educación. Editorial Brujas. Buenos Aires.
- Davini, M. C. (2015) La formación en la Práctica docente. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Ferreyra, H y Peretti, G. (2010) Competencias básicas. Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Buenos Aires.
- Filmus, D y Kaplan, C. (2012) Educar para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional. Editorial Aguilar. Buenos Aires.
- Freire, P. (2008) Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.
- Gentili, P. (2011) Pedagogía de la Igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. Editorial Siglo XXI- CLACSO. Buenos Aires.

- Jacinto, C. y Terigi, F (2007) ¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana. Editorial Santillana. Buenos Aires.
- MEN Resolución Nacional del CFE N° 118/10.
- MEN Resolución Nacional del CFE N° 254/15.
- MEN. Acuerdo Federal Desarrollo y construcción de capacidades EPJA. III Mesa Federal- 27 de noviembre de 2009.
- MEN. Hacia la estructura curricular de la educación de Jóvenes y Adultos. Documento ad-hoc- octubre 2011.
- Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de La Pampa. PNFP Nuestra Escuela. El Ateneo.
- Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de La Pampa. PNFP Nuestra Escuela. El Porfolio, una herramienta para la construcción del conocimiento en el marco de los Ateneos de Nuestra Escuela.
- Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de La Pampa. Resolución Provincial N° 2372/15.
- Ministerio de Cultura y Educación. Provincial de La Pampa 112/18.
- Ministerio de Cultura y Educación. Provincial de La Pampa 169/18.
- Ministerio de Cultura y Educación. Provincial de La Pampa. Resolución N° 387/17.
- Nicastro, S. Greco, B. (2016) Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires.
- Perrenoud, Ph Construir competencias desde la escuela. JC SAEZ editor.
- Puiggrós, A. (2016) La educación popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectivas. Editorial Colihue. Buenos Aires.
- Skliar, C. (2015- 1º edición julio 2003) ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Editorial Miño Dávila. Buenos Aires.